



Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2025-2027

ESPERANZA QUE  
**UNIDAD**  
QUE TRANSFORMA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SECRETARÍA MUNICIPAL.

CITATORIO No. SMZ/003/2026

CITATORIO A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

DÍA DE LA SESIÓN: 05 DE MARZO DEL 2026.

HORA DE LA SESIÓN: 21:00 HRS.

ZACUALPAN, MÉXICO, 04 DE MARZO DEL 2026.

Recibi Citatorio  
04/03/26  
S: Regidor

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027  
PRESENTE.**

Por instrucciones del jefe del Ejecutivo Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 Fracción V, 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respetuosamente, me permito citar a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento 2025-2027, del Municipio de Zacualpan, México, misma que se llevará a cabo a las **veintiún horas** del día **cinco de marzo** del presente año, en el **salón de cabildos**, conforme al siguiente:

Recibi Citatorio  
04/03/26  
Alta Reg. 11<sup>a</sup>

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
- IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, Y ORGANISMOS AUXILIARES, CELEBREN CONVENIO DE COORDINACIÓN O LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SOLICITEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguro de contar con la puntual asistencia, quedo a sus órdenes.



**M. PRO. JAIME BAHENA PÉREZ**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
DE ZACUALPAN, MÉXICO.

C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.

Recibi Citatorio  
04/03/2026  
Arq Carlos Rogel Valle.

Recibi Regiduría  
04/03/2026

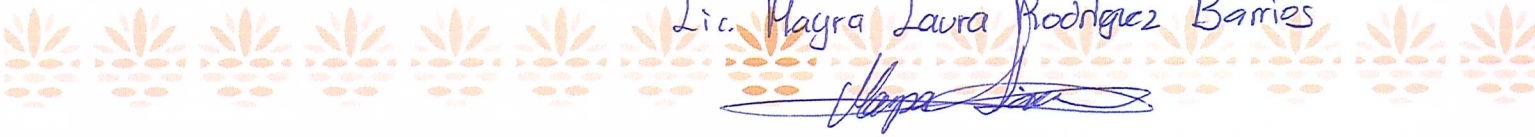
Recibi Gto Regiduría  
04/03/2026

Recibi 7a Regiduría  
04/03/2026

Recibi 4 III 2026  
Alta Reg. 11<sup>a</sup>

Recibi Citatorio  
04-Marzo-2026  
La Regiduría  
Lic. M. Rodríguez Barrios

Recibi Citatorio  
04/03/2026  
Lic. Mayra Laura Rodríguez Barrios





Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2025-2027

**ESPERANZA** QUE  
**UNIDAD**  
QUE **TRANSFORMA**



**“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO**

**FECHA:** 05/03/2026 **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 003/2026 INICIO:** \_\_\_\_\_ **TÉRMINO:** \_\_\_\_\_

N.P.	NOMBRE	COMISIONES	ASISTENCIA	FIRMA OBSERVACIONES
1.-	Ar. Carlos Rogel Valle <b>Presidente Municipal</b>	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Planeación Para el Desarrollo.	✓	
2.-	Lic. Mayra Laura Rodríguez Barrios <b>Síndica Municipal</b>	Hacienda, Derechos Humanos, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Prevención y Atención de Conflictos Laborales.	✓	
3.-	C. Sergio Ramón Figueroa Millán <b>Primer Regidor</b>	Fomento Agropecuario y Forestal, Atención Ciudadana.	✓	
4.-	C. Manuela Beltrán Contreras <b>Segunda Regidora</b>	Paridad De Género y Salud Pública, Protección E Inclusión A Personas Con Discapacidad, Atención al Adulto Mayor	✓	
5.-	C. Isafas Hernández Hernández <b>Tercer Regidor</b>	Preservación Y Restauración Del Medio Ambiente, Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.	✓	
6.-	C. Yuriana Sotelo Bernal <b>Cuarta Regidora</b>	Empleo, Cultura, Educación Pública y Recreación,	✓	
7.-	C. José Manuel Mendiola López <b>Quinto Regidor</b>	Alumbrado Público, Deporte y Población, Obra Pública, Desarrollo Urbano.	✓	
8.-	Lic. Flor Lizet Toledo Jaimes <b>Sexta Regidora</b>	Mercados, Participación Ciudadana Y Asuntos Internacionales de Apoyo al Migrante y Turismo.	✓	
9.-	C. Sergio Emanuel Adán Rodríguez <b>Séptimo Regidor</b>	Parques y Jardines, Panteones y Limpia.	✓	

**ATENTAMENTE,**  
**Mtro. JAIME BAHENA PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE ZACUALPAN, MÉXICO.**

C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal, Plaza Miguel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

ACTA EXT NO. 003/2026

### DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2025-2027; **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN**, PRIMER REGIDOR; **C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA; **C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR; **C. YURIANA SOTELO BERNAL**, CUARTA REGIDORA; **C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ**, QUINTO REGIDOR; **LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**, SEXTA REGIDORA; **C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA INDICACIONES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO.

#### PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ARTÍCULOS; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; SIENDO VEINTIÚN HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE

PRESIDENTE  
MUNICIPAL

LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ  
BARRIOS

SÍNDICA MUNICIPAL

C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN

PRIMER REGIDOR

C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS

SEGUNDA REGIDORA

C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

C. YURIANA SOTELO BERNAL

CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ

QUINTO REGIDOR

LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES

SEXTA REGIDORA

C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

PARA CONTINUAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**PUNTO NO. II**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.
- IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, Y ORGANISMOS AUXILIARES, CELEBREN CONVENIO DE COORDINACIÓN O LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EL EJERCICIO DE SUS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ATRIBUCIONES LEGALES, SOLICITEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABERLO, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 001/2026**

**ÚNICO-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48, PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NO. III**

**PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO**

JOSE





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO, MUY BUENAS TARDES, COMPAREZCO ANTE USTEDES PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, YA SE EXPUSO EN LA SESIÓN DE CABILDO DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y NUEVAMENTE SE SOLICITA A ESE CUERPO COLEGIADO TENGAN A BIEN APROBAR QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), POR LA ACTUALIZACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2026, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL JURÍDICO LA INFORMACIÓN Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO COMENTANDO, SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE EN FORMA ECONÓMICA LEVANTAR LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

JOSE





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 002/2026**

**ÚNICO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29, PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

**PUNTO IV**

**PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, Y ORGANISMOS AUXILIARES, CELEBREN CONVENIO DE COORDINACIÓN O LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN, PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PERSONAL DE LA

*(Handwritten signatures and marks)*



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

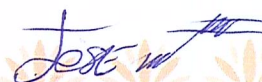
CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE, DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO, MUY BUENOS DÍAS, COMPAREZCO ANTE USTEDES PARA INFORMAR:

QUE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1979, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SUSCRIBIÓ CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 28 DE DICIEMBRE DE 1979, Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, EL 19 DE ENERO DE 1982.

QUE EL 24 DE JUNIO DE 2015, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRÓ CON EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, EN EL QUE SE PACTÓ EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN III DE LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA QUE: “LA ENTIDAD PODRÁ SOLICITAR A LA SECRETARÍA LA ASIGNACIÓN, PARA SU COBRO, DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES A CARGO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MUNICIPAL Y DE SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUXILIARES”.

QUE EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO, ASÍ COMO LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ESTADO PODRÁ SOLICITAR A DICHA SECRETARÍA LOS CRÉDITOS FISCALES FEDERALES, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MUNICIPAL, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ENTE DEL CUAL TENGAN CONTROL SOBRE SUS DECISIONES O ACCIONES DE FORMA CONJUNTA O INDIVIDUAL, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A LA REGULARIZACIÓN DE SUS ADEUDOS, A TRAVÉS DEL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ASIMISMO, LOS ENTES PÚBLICOS QUE SEAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MUNICIPAL, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS,





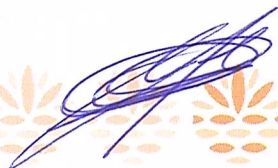
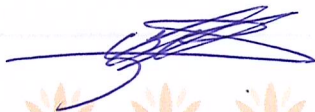
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, FIDEICOMISOS PÚBLICOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO ENTE DEL CUAL TENGAN CONTROL SOBRE SUS DECISIONES O ACCIONES DE FORMA CONJUNTA O INDIVIDUAL, QUE REGULARICEN EL PAGO DE SUS ADEUDOS ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CRÉDITOS FISCALES FEDERALES QUE ESTÉN A CARGO DEL ESTADO PARA SU COBRO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL ESTADO LES PODRÁ OTORGAR HASTA EL 75 POR CIENTO DE LOS INCENTIVOS QUE ÉSTE EFECTIVAMENTE RECIBA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) FRACCIÓN XI DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.


QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CALENDARIO DE ENTREGA, LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, PARA EL CÁLCULO DE LOS MONTOS ESTIMADOS QUE RECIBIRÁN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PUBLICADO EL 12 DE FEBRERO DE 2026, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, EN EL CASO DE SOLICITAR UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DETERMINARÁ EL MONTO POR ADELANTAR, EN FUNCIÓN DEL FLUJO DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO, EL CUAL INCLUIRÁ LA CARGA FINANCIERA GENERADA HASTA SU LIQUIDACIÓN.

QUE EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO LOS *LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DEL ESTADO DE MÉXICO*”, LOS CUALES ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO Y OPERATIVO PARA LLEVAR A CABO DICHA REGULARIZACIÓN, SIENDO DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS PARTES QUE, EN VIRTUD DEL PRESENTE CONVENIO, SE ADHIEREN A LOS PROCEDIMIENTOS, PLAZOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS.

LO ANTERIOR ES ASÍ, DERIVADO DE LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO, DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, EL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 238.



JOSE





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

EN DICHO ARTÍCULO DE LA LEY EN CITA, SE ESTABLECE QUE EL ESTADO DE MÉXICO, PODRÁ SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LOS CRÉDITOS FISCALES FEDERALES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA REGULARIZACIÓN DE ESTOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN INCENTIVO ESTABLECIDO EN EL **“PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO”**.

ASÍ COMO, EL ARTÍCULO SEXTO DE LOS “LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DEL ESTADO DE MÉXICO”. ES TANTO HONORABLE CABILDO ESPERO ME PUEDAN APOYAR CON LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO. GRACIAS POR EL ESPACIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL JURÍDICO LA INFORMACIÓN Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO COMENTANDO, SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE EN FORMA ECONÓMICA LEVANTAR LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 003/2026**

**ÚNICO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29, PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, CELEBREN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN O LOS CONVENIOS DE

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

*[Horizontal row of handwritten signatures in blue ink]*



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

COORDINACIÓN, PARA OTORGAR APOYO A LOS MUNICIPIOS, PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CREDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

### PUNTO V

**PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SOLICITEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE ESTE PUNTO, MUY BUENAS TARDES, COMPAREZCO ANTE USTEDES NUEVAMENTE PARA SOLICITAR TENGAN A BIEN APROBAR QUE EL QUE EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SOLICITEN A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE HASTA 46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. ACTO

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE AL JURÍDICO LA INFORMACIÓN Y PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER, PIDE AL SECRETARIO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO COMENTANDO, SEÑORES EDILES, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE EN FORMA ECONÓMICA LEVANTAR LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 004/2026**

**ÚNICO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29, PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, QUE EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO UNA O VARIOS ANTICIPOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, A FIN DE QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES, EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES, EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE HASTA \$46,000,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., AUTORIZANDO SUSCRIBIR LA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTE ÚLTIMO, PUEDA REALIZAR LA RETENCIÓN Y COBRO DE LOS IMPORTES SUFICIENTES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y LAS CARGAS FINANCIERAS, DE MANERA MENSUAL CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN LOS DOCUMENTOS QUE SUSCRIBA.

## PUNTO VI

### ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO JAIME BAHENA PÉREZ, QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE, EL ARQUITECTO CARLOS ROGEL VALLE, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENE ALGÚN ASUNTO EN GENERAL QUE TRATAR SE LO HAGAN SABER, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA.

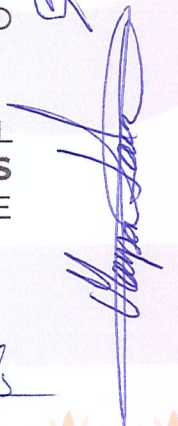

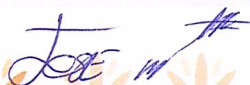
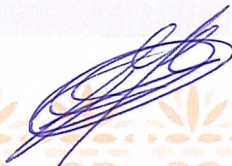
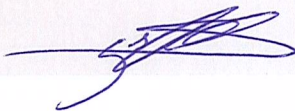
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS Y SE PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE.

## PUNTO VII

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQUITECTO CARLOS ROGEL VALLE, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

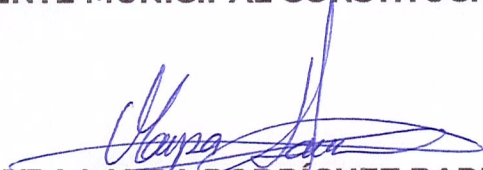





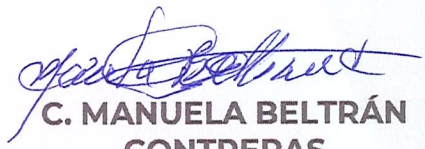
“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

  
**ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

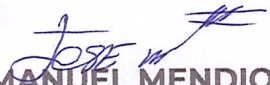
  
**LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**

  
**C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA**  
**MILLÁN**  
**PRIMER REGIDOR**

  
**C. MANUELA BELTRÁN**  
**CONTRERAS**  
**SEGUNDA REGIDORA**

  
**C. ISAÍAS HERNÁNDEZ**  
**HERNÁNDEZ**  
**TERCER REGIDOR**

  
**C. YURIANA SOTELO BERNAL**  
**CUARTA REGIDORA**

  
**C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA**  
**LÓPEZ**  
**QUINTO REGIDOR**

  
**LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**  
**SEXTA REGIDORA**





Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2025-2027

ESPERANZA QUE  
UNIDAD  
QUE TRANSFORMA



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

**C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

**DOY FE**

**MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**NOTA:** LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CINCO DE MARZO DEL 2026.

Jose

